

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

KUTXABANK RF OCTUBRE 2016, FI (Código ISIN: ES0184251033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1177

La Gestora del fondo es KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: KUTXABANK)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Se trata de un Fondo con un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

Política de inversión: El objetivo de rentabilidad no garantizado es que el Valor Liquidativo (VL) del 31.10.16 sea igual al 109,023% del VL del 3.5.13 (TAE 2,5% para participaciones suscritas el 3.5.13 y mantenidas a vencimiento. La TAE dependerá de cuándo se suscriba). Si la cartera no permite alcanzar la TAE esperada, se dará derecho de separación.

Hasta el 3.5.13, incluido, el fondo invertirá en repos de Deuda Pública del Estado español, CCAA y entidades locales con vencimiento inferior a un mes. Desde 1.11.16, incluido, se invertirá en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos) y liquidez, emisores OCDE, vencimiento medio inferior a 3 meses.

Hasta el 3.5.13, inclusive, se comprará a plazo una cartera de Renta Fija y se prevé mantenerla hasta su vencimiento. Entre el 4.5.13 y el 31.10.16, ambos inclusive, se invertirá en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos).

Los activos del fondo tendrán un rating equivalente o superior al del Reino de España, y desde el 4.5.13, hasta un máximo del 25% en activos con calificación hasta 3 escalones inferior al Reino de España en el momento de la compra. Los emisores serán OCDE y no hay riesgo divisa.

El fondo podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras pertenecientes o no al grupo de la SGIIC.

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 42 meses (dado que la estrategia vence el 31.10.2016).

Ejemplos ilustrativos:

Valor liquidativo inicial:	03/05/2013	100 €
Valor liquidativo no garantizado a vencimiento:	31/10/2016	109,023 €
TAE a vencimiento:	31/10/2016	2,50%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque tiene un objetivo de rentabilidad no garantizado y se han tenido en cuenta posibles bajadas sobrevenidas de rating. El riesgo por duración irá disminuyendo a medida que se acerque el vencimiento.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	2%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1177&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1177&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es KUTXABANK, S.A. (Grupo: KUTXABANK)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U. (www.kutxabankgestion.es) y / o en la página web de KUTXABANK S.A. (www.kutxabank.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 06/10/1997 y está regulado por la CNMV.